

**SALVADOR AUREA**

An independent firm associated  
with AGN International Ltd



**AUREA & CO., CPA'S CIA. LTDA.**  
Audidores y Consultores Independientes

www.aureacpas.com

Phone: (593-4) 256 0055

Fax: (593-4) 256 5433

Guayaquil - Ecuador

Phone: (593-2) 2549 311

Fax: (593-2) 2544 007

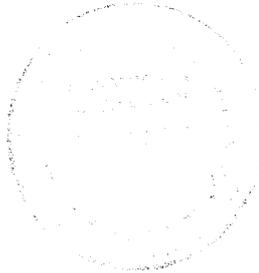
Quito - Ecuador

**Compañía Agrícola Bananera del Ecuador S. A.**

Estados Financieros

por el año terminado al 31 de Diciembre del 2009

e Informe de los Auditores Independientes



# SALVADOR AUREA

An independent firm associated  
with AGN International Ltd



www.aureacpas.com

Phone: (593-4) 256 0055 Phone: (593-2) 2549 311  
Fax: (593-4) 256 5433 Fax: (593-2) 2544 007  
Guayaquil - Ecuador Quito - Ecuador

**AUREA & CO., CPA'S CIA. LTDA.**  
Auditores y Consultores Independientes

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas y a la Junta del Directorio  
de **Compañía Agrícola Bananera del Ecuador S. A.:**

Hemos auditado el balance general adjunto de Compañía Agrícola Bananera del Ecuador S. A., al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son preparados por y responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía Agrícola Bananera del Ecuador S. A., al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

*Aurea & Co., CPA'S*

SC-RNAE-029  
Julio 31, 2010



**Lcdo. Juan B. Ruente V.**  
**Gerente**  
**Registro No. 20.103**

**COMPañA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S. A.**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en US. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Bancos	3	36,436
Cuentas por cobrar	4	4,146,748
Inventarios	5	88,052
Gastos anticipados		<u>10,225</u>
Total activos corrientes		<u>4,281,461</u>
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	6	<u>631,117</u>
OTROS ACTIVOS	7	<u>266,560</u>
TOTAL		<u>5,179,138</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas por pagar	8	1,124,441
Gastos acumulados por pagar	9	<u>68,389</u>
Total pasivos corrientes		<u>1,192,830</u>
PRESTAMO POR PAGAR	10	<u>3,577,255</u>
JUBILACION PATRONAL	11	<u>6,506</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>		
Capital social		44,000
Reserva legal		909
Reserva facultativa		3,158
Reserva de capital		617,020
Déficit acumulado		<u>(262,540)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>402,547</u>
TOTAL		<u>5,179,138</u>

Ver notas a los estados financieros

**COMPAÑIA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S. A.**

**ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en US. dólares)

	NOTA	
VENTAS NETAS	13	2,272,983
COSTO Y GASTOS:	13	
Costo de ventas		1,996,400
Administración y ventas		217,414
Intereses, neto		<u>394,984</u>
Total		<u>2,608,798</u>
PERDIDA OPERACIONAL		(335,815)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		<u>344,325</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		8,510
PARTICIPACION A TRABAJADORES		(1,276)
IMPUESTO A LA RENTA	14	<u>(1,958)</u>
UTILIDAD NETA		<u>5,276</u>

Ver notas a los estados financieros

**COMPAÑIA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S. A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en US. dólares)

	<b>Capital social</b>		<b>Reservas</b>			<b>Déficit acumulado</b>
	<b>(Acciones de \$ 0.04)</b>					
	<b>Cantidad</b>	<b>valor</b>	<b>legal</b>	<b>facultativa</b>	<b>de Capital</b>	
Enero 1, 2009	1,100,000	44,000	909	3,158	617,020	(267,816)
Utilidad neta						5,276
Diciembre 31, 2009	<u>1,100,000</u>	<u>44,000</u>	<u>909</u>	<u>3,158</u>	<u>617,020</u>	<u>(262,540)</u>

Ver notas a los estados financieros

**COMPañIA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S. A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en US. dólares)

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL  
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE  
OPERACION:

Utilidad neta	5,276
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciación de propiedades y equipos	66,620
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(621,148)
Inventarios	(22,207)
Gastos anticipados	7,623
Cuentas por pagar	680,501
Gastos acumulados por pagar	<u>27,220</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>143,885</u>

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:

Aumento en propiedades	(29,650)
Aumento de otros activos	(52,699)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(82,349)</u>

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO:

Disminución en obligaciones	(32,769)
Disminución en jubilación patronal	(3,548)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(36,317)</u>

CAJA Y BANCOS:

Aumento neto de efectivo durante el año	25,219
Efectivo al comienzo del año	<u>11,217</u>

EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 36,436

Ver notas a los estados financieros

**COMPAÑIA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

---

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

La Compañía fue constituida en Ecuador en 1969, y su actividad principal es la siembra, cultivo y venta de banano para su comercialización en el mercado local.

**2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.IC1-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las

Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Inventarios** - Al costo como sigue:

- **Productos Terminados:** los materiales de empaque, repuestos, suministros y productos agroquímicos están registrados al costo promedio de adquisición.
- **En tránsito:** Al costo de los valores desembolsados para desaduanización de inventarios importados.

**Propiedades y equipos-** Están registrados al costo histórico, nota 6. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios, 10 para maquinarias y equipos, instalaciones y adecuaciones, 30 para cultivos. Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se registran directamente en gastos. Cuando se vende un activo fijo, cualquier pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

**Participación de Trabajadores** – Representa el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta para ser distribuidos a los trabajadores y es registrado con cargo a los resultados del año.

**Impuesto a la Renta** – De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta para el ejercicio del 2009, fue el 25% sobre la utilidad gravable.

### Transacciones con partes relacionadas –

Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

”Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”.

### 3. BANCOS

Al 31 de diciembre del 2009, representa fondos depositados en cuentas corrientes en varios bancos locales por \$36,436. Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

### 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 13	4,046,816
Impuestos	40,701
Gastos por liquidar	48,950
Empleados	5,850
Clientes	1,964
Otras	<u>2,467</u>
Total	<u>4,146,748</u>

Partes relacionadas, no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

### 5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2009, la cuenta inventarios incluye principalmente \$81,539 de productos terminados comprados a compañías relacionadas, como combustibles; fertilizantes y material de empaque plástico. Los inventarios están libres de gravámenes.

## 6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2009, propiedades y equipos, neto, presenta el siguiente saldo:

	(DOLARES)
Instalaciones y adecuaciones	608,989
Terrenos	136,714
Cultivos	74,935
Edificios	34,322
Maquinarias y equipos	33,433
Semovientes	7
En proceso	<u>48,060</u>
Sub-total	936,460
Depreciación acumulada	<u>(305,343)</u>
Saldo, neto	<u>631,117</u>

El movimiento de las propiedades y equipos, neto durante el año 2009, fue como sigue:

Saldo neto al comienzo del año	668,087
Adquisiciones	29,650
Gasto del año	<u>(66,620)</u>
Saldo neto al final del año	<u>631,117</u>

## 7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2009, otros activos incluye principalmente \$201,264 y 44,457, correspondiente a retenciones del impuesto al valor agregado y retenciones del 1% del Impuesto a la renta provenientes de años anteriores y que a la fecha del presente informe se encuentran pendientes de recuperación.

## 8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 13	973,214
Liquidaciones por pagar	36,578
Impuestos y retenciones por pagar	68,005
Proveedores	39,297
Otras	<u>7,347</u>
Total	<u>1,124,441</u>

Partes relacionadas, no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

## 9. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, el movimiento de los gastos acumulados es el siguiente:

	Saldo al inicio	Provisión	Ajustes Pagos	Saldo al final
Décimo tercer sueldo	4,429	52,545	(51,514)	5,460
Décimo cuarto sueldo	10,317	47,829	(27,373)	30,773
Vacaciones	14,829	32,921	(21,959)	25,791
Fondo de reserva	10,310	42,320	(47,541)	5,089
15% Participación a trabajadores	1,284	1,276	(1,284)	1,276
Beneficios patronales	6,833		(6,833)	
Total	48,002	176,891	(156,504)	68,389

## 10. PRESTAMO POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, corresponde a préstamo recibido de años anteriores por \$3,493,947 que devenga interés pagadero trimestralmente a la tasa del 13% anual.

## 11. JUBILACION PATRONAL

Al 31 de diciembre del 2009, representa provisión para jubilación patronal determinada en base a estimaciones de la administración de la compañía.

Durante el año 2009, no se efectuó provisión de la cuenta jubilación patronal.

## 12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2009, el patrimonio de los accionistas se encuentra conformado como sigue:

**Capital Social** - Consiste de 1,100,000 acciones ordinarias y nominativas a un valor de \$0.04 cada una.

**Reserva Legal** -La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado ó utilizado para cubrir pérdidas.

**Reserva Facultativa** - Incluye una apropiación de la utilidad anual para su constitución mediante resolución de la junta general de accionistas de la Compañía ó lineamientos efectuados por estatutos de la misma. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado ó utilizado para cubrir pérdidas y para cubrir contingencias.

**Reserva de Capital** - Incluye los valores de las cuentas reservas por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la aplicación de la corrección monetaria del patrimonio y de los activos no monetarios de años anteriores, transferidos en esta cuenta en el año 2000, con ocasión de

la aplicación de la NEC 17, dolarización de los estados financieros. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

### 13. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo indicado en la nota 2, a continuación detallamos las principales transacciones con partes relacionadas:

	(DOLARES)
Cuentas por cobrar	4,046,816
Cuentas por pagar	973,214
Venta de banano	2,254,819
Compra de combustibles, aceite y productos químicos	283,932
Compra material de empaque y frutas	113,486
Servicios de fumigación	83,180
Transporte de frutas	23,232
Alquileres	127,097
Pólizas de seguros	13,282
Gastos por Intereses	394,984

### 14. SITUACION TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA

A continuación indicamos una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable indicada en la declaración del impuesto a la renta a diciembre 31 del 2009:

	(DOLARES)
Utilidad, neto de participación a trabajadores	7,234
(+) Gastos no deducibles	<u>597</u>
Utilidad gravable	<u>7,831</u>
Total impuesto a la renta	<u>1,958</u>

#### General

Al 31 de diciembre del 2009, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2006 hasta el año 2009, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

### **Inconsistencias**

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

### **15. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<b><u>Año terminado</u></b> <b><u>Diciembre 31</u></b>	<b><u>Variación</u></b> <b><u>Porcentual</u></b>
2007	3
2008	9
2009	4

### **16. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS**

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

### **17. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 1 de enero del 2010 y a la fecha del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

---